

## **¿Cómo solucionar la crisis vitivinícola? Diagnóstico y propuesta en un informe de 1917**

*Patricia Elena Barrio de Villanueva\**

### **Resumen**

*Desde fines del siglo XIX, se elaboraron informes públicos y privados sobre la vitivinicultura mendocina que constituyen fuentes de inestimable valor para conocer su historia. En esta oportunidad, se recoge uno publicado a principios de 1917, cuando esta actividad había entrado en su quinto año de crisis. Es un informe no oficial, escrito por importantes personalidades pero también por otras menos conocidas. La parte del informe que presentamos aporta un diagnóstico de situación, ofrece información estadística y un proyecto alternativo al oficial, que consistía en la conformación de una gran empresa para monopolizar la oferta del vino.*

Palabras claves: crisis vitivinícola - Mendoza - 1916-1917 - informe

### **Abstract**

*Since the late nineteenth century, were made public and private reports about Mendoza viticulture which are invaluable sources to know its history. This time, collect one published in early 1917, when this activity had entered its fifth year of crisis. This is an unofficial report, written by leading personalities but also less known. The part of the report provides an assessment of present situation, provides statistical information and an alternative project to the officer, who was forming a great company to monopolize the supply of wine.*

Key Words: wine crisis - Mendoza - 1916-1917 - report

Fecha de recepción: 29/06/2012

Fecha de aceptación: 09/11/2012

La moderna vitivinicultura en la Argentina fue objeto de dos grandes estudios entre fines del siglo XIX y los primeros años del siguiente. El primero fue elaborado por el enólogo italiano Arminio Galanti en 1899, y elevado al Ministro de Agricultura de la Nación con el propósito de ofrecer un relevamiento del “estado actual” de la agroindustria y, también, “los medios de mejorarla y fomentarla”.<sup>1</sup> El segundo informe fue realizado, a pedido del gobierno de la provincia de Mendoza, por el Ministerio de Agricultura de la Nación para investigar las razones de la crisis que golpeó al sector entre 1901 y 1903. El resultado fueron dos trabajos escritos por una comisión de técnicos coordinados por Pedro Arata.<sup>2</sup> Este destacado funcionario había sido, además, el autor de la primera ley de vinos de 1893.<sup>3</sup>

Estas fuentes, tanto por la cantidad de información como por la calidad de sus reflexiones son de inestimable valor y frecuente consulta entre los investigadores. Además, tienen la particularidad de ser casi únicas hasta 1930, con la excepción del trabajo de Alejandro Bunge,<sup>4</sup> producido en el marco del desajuste económico-financiero de fines de la década de 1920.

Entre 1905 y 1928, entonces, faltan informes de este tipo; sin embargo, la consulta de los periódicos realizada hasta 1917, nos ha permitido localizar documentos que se asemejan a los mencionados, aunque sin su extensión y calidad, en general relacionados con coyunturas adversas para la agroindustria<sup>5</sup>. En esta oportunidad, presentamos la parte referida a la vitivinicultura de un estudio mayor, que incluía las hipotecas y la

---

<sup>1</sup> Arminio GALANTI, *La Industria Viti-nícola Argentina*, T.I, Buenos Aires, Talleres Ostwald & Cia., 1900.

<sup>2</sup> Pedro ARATA [et al.], *Investigación Vinícola. Informes presentados al Ministerio de Agricultura por la Comisión Nacional compuesta por el Dr. Pedro Arata (presidente), Ulises Isola (secretario, Luciano Garola, José Lavenir y Domingo Simois (vocales)*, Buenos Aires, Anales del Ministerio de Agricultura – Sección Comercio, Industria y Economía, Tomo 1, núm 1, 1903; y Pedro ARATA, Pedro, et al, *Investigación Vinícola Complementaria de 1904. Trabajos presentados al Ministro de Agricultura por Dr. Pedro Arata, Ulises Isola, Domingo Simois, José Lavenir y Enrique Morichelli*, Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma e hijo, 1904.

<sup>3</sup> En 1883 fundó la Oficina Química de la ciudad de Buenos Aires, la cual dirigió hasta 1911. En 1903 fue nombrado Director Nacional de Agricultura (Patricia BARRIO, “Controles estatales a la industria del vino en Mendoza, 1890-1914”, *Revista H.industri@*, núm.7, segundo semestre de 2010, p. 12. Revista electrónica).

<sup>4</sup> SOCIEDAD VITIVINÍCOLA DE MENDOZA, *Informe del Ingeniero Alejandro E. Bunge sobre el problema vitivinícola*, Buenos Aires, Cia. Impresora Argentina S.A., 1929.

<sup>5</sup> Estos informes se pueden consultar en Patricia BARRIO de VILLANUEVA (directora), *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura mendocina, 1890-1955*, Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2010, pp.125-193.

actividad agrícola de Mendoza, que trataba de dar una respuesta a la crisis económica que había comenzado en 1913 y profundizado a partir del inicio de la Gran Guerra, al año siguiente. Fue publicado en sucesivas entregas entre enero y marzo de 1917 en *Los Andes*, el diario con mayor circulación en Mendoza; en el mismo mes de marzo fue editado en forma de libro por la editorial Kraft, con algunos agregados.<sup>6</sup>

El documento se generó a partir de una asamblea de viñateros y bodegueros que, reunida en enero de 1917, nombró una comisión para que investigara los problemas económicos de la provincia, en el momento en que se acababa de promulgar una ley que el gobierno consideraba la herramienta idónea para superar la crisis de la vitivinicultura. Ella promovía la fundación de hasta tres “cooperativas” encargadas de vender el vino provincial y así defender su precio en los centros de consumo. A esta ley se habían opuesto dos de los autores del informe, los senadores Leopoldo Suárez y Severo Gutiérrez del Castillo; el primero porque, no obstante aprobar la idea de “acaparar vino en una sola mano, disminuyendo la competencia”, argumentaba que la o las firmas a formarse no tenían una concepción cooperativista; el segundo consideraba la ley anticonstitucional porque era coercitiva, ya que a través de impuestos obligaba a viñateros y elaboradores a incorporarse a la o las empresas que se fundaran.

En cuanto a la parte del documento que reproducimos, tiene varias aristas importantes para el interesado en la historia de la agroindustria. Resaltamos algunas. La primera es que confirma que la dirigencia política y económica de Mendoza estaba fracturada y en un proceso de recambio, ya que algunos autores del texto eran personas con una larga trayectoria pública como del Castillo, López de Gálvez, Suárez y Benegas; otros, se habían involucrado en esta temática a partir del inicio de la crisis en 1913 (como Ceretti, Day y Lorente) y otros eran casi desconocidos (como Corti Videla o Aguilar). En segundo lugar, el documento ofrece información cuantitativa en un momento en que las estadísticas oficiales habían dejado de publicarse.

Otro aspecto relevante del documento es que muestra un proyecto alternativo al oficial, con temas que no habían querido ser considerados por el gobierno y los grandes bodegueros, como la prohibición de nuevas plantaciones de vid, el estímulo oficial para

---

<sup>6</sup> Alberto A. DAY, Severo G. del CASTILLO, Leopoldo SUÁREZ, Melchor LORENTE, Pedro BENEGAS, José E. AGUILAR, Manuel A. CERETTI, Antonio LÓPEZ de GÁLVEZ, Román CORTI VIDELA, *Contribución al estudio de los problemas económicos, agrarios e industriales de la Provincia de Mendoza*, Mendoza, Imprenta Kraft, 1917. Hemos podido consultar esta poco conocida versión gracias a la gentileza de Florencia Rodríguez Vázquez, quien la ha fotografiado.

reconvertir vides hacia variedades frutales, y la construcción de depósitos de almacenamiento y, especialmente, de bodegas regionales que dieran oportunidad a los viñateros de convertirse en elaboradores superando su histórica dependencia de los bodegueros. Para la fase industrial, ciertas medidas, como la transformación de los caldos en vinagre, la destilación del vino para la elaboración de coñac, o para ser utilizado como combustible para calefacción y alumbrado, habían sido discutidas durante la crisis 1901-1903 pero la etapa de auge posterior hizo olvidarlas. En realidad, hubo que esperar el gobierno de José Néstor Lencinas, a partir de 1918, para que se impulsaran algunas de estas recomendaciones.

Pero, también, hay que destacar que la Comisión presentaba un proyecto de mediano plazo, mientras que el gobierno prometía una solución inmediata. Asimismo, la idea de formar “una simple convención reguladora del mercado” se había mostrado inviable desde la ruptura del acuerdo de precios por parte de los bodegueros, a fines de 1914. Justamente la formación “sociedades comerciales” presionando sobre los productores había nacido de estos sucesivos fracasos.

Así, este texto, al mostrarnos la opinión de una de las partes que debatían durante esa coyuntura, tiene la virtualidad de mostrarnos los quiebres de la dirigencia, los intereses en pugna, las fuentes inspiradoras, las propuestas y los silenciamientos de unos y otros, y en definitiva el complejo proceso de toma de decisiones.

**[Los Andes, 17 de marzo de 1917, p. 5]**

### **La crisis vitivinícola**

La vitivinicultura se encuentra agobiada por causas generales que corresponden a los tres grados de su evolución: agrícola, industrial y comercial.

Relacionando sucintamente los antecedentes y motivos que a nuestra manera de apreciar las cosas intervienen para determinar ese malestar, llegamos a conclusiones que [...] es posible volver a la normalidad mediante algunas modificaciones en el rumbo de la actividad inteligente de viñateros e industriales y la adopción de medidas apropiadas por parte de los poderes públicos.

### ***La viña***

No ha sido al impulso de una utopía injustificada que en la provincia se hayan extendido las plantaciones de vid en la proporción a que han llegado; una buena parte de sus tierras de regadío, precisamente las más aptas para la viña, son impropias para ningún otro cultivo. Los alfalfares, las siembras de cereales y de granos que superen las necesidades de la provincia no pueden competir, en años normales, con los de otras zonas de la república por la gran diferencia de fletes y gastos que unos y otros ocasionan [...]; por otra parte el rendimiento de la viña en épocas buenas es superior al de todas las otras plantaciones.

La vid [...] ha estabilizado una inmigración sana; ha difundido el bienestar y la riqueza entre innumerables familias de pequeños agricultores que en pocas hectáreas de tierra encuentran sustento y medios suficientes para prosperar; ha permitido fundar grandes establecimientos y grandes fortunas; ha promovido la mayor proporción de aumento en la población de Mendoza, respecto a las demás provincias según el censo nacional de 1914; ha aportado en fin, el 80% del vino que el país necesita para su consumo, contribuyendo así a independizarlo del similar extranjero. No hay justicia, por consiguiente, en atribuir a ciega e irreflexiva imprevisión, el aumento de las plantaciones durante los últimos años de prosperidad que nos han tocado en suerte. [...]

El aumento continuo de la superficie de viña plantada de uvas de vino, no ha sido paralelo a la construcción de bodegas para su aprovechamiento industrial, o más bien: muchos propietarios de viñedos han prescindido de la bodega en la esperanza de encontrar siempre comprador de sus uvas, para lo cual han militado también muy buenas razones. A su vez los bodegueros, que en otro tiempo no tenían viñas, se han preocupado de procurárselas; de ahí, que las viñas de aquellos han ido paulatinamente haciéndose menos necesarias para estos, hasta que ha llegado un momento en que han quedado sin interesados por sus uvas y frustrados en sus miras puramente vitícolas.

Ese desequilibrio ha producido como es natural, un excedente de uvas que no tienen bodegas para ser elaboradas y ha influido sobre los precios del total puesto que han sido ofrecidas al que pudieran pagar los bodegueros, ocasionando una disminución de valor en cada una de las últimas cosechas. Indicamos en esa circunstancia el origen de uno de

los aspectos de la crisis de la viña, pues en realidad, si toda la uva dispusiera de su respectiva bodega, las dificultades aparecerían recién en la materia prima elaborada y no antes de ser cosechada. [...]

También hay que tener en cuenta que el precio de la uva a comprarse por los industriales está sujeto a las fluctuaciones del precio del vino, pues si en un momento el bodeguero impone la ley al viñatero, aquél a su vez está sujeto a lo que le cuesta el vino puesto en los centros de consumo y a las condiciones del mercado. Así vemos cómo desciende de valor la uva, al mismo tiempo que ha aumentado la producción, con los inconvenientes que más adelante apuntamos. [...]

Los factores que intervienen en el encarecimiento de un litro de vino repercuten de inmediato en su origen: la planta. Calculando el costo de una bordelesa de vino puesta sobre vagón en Buenos Aires, con un precio de uva de \$2 el quintal, tendremos:

6 quintales de 46 kg.	\$12.00
Cosecha y acarrero para el propietario	\$1.80
Elaboración	\$5.00
Casco	\$7.50
Impuesto nacional	\$0.60
Impuesto provincial	\$3.00
Acarreo a la estación de embarque	\$0.40
Flete a Buenos Aires	\$8.50
Costo total	\$38.80

Como se ve, no incluimos intereses ni amortización sobre el capital invertido en bodega, vasija, etc., e intencionalmente adoptamos como ejemplo el precio de \$2 superior al obtenido en los últimos años.

**[Los Andes, 18 de marzo de 1917, p. 5]**

Con estos precios, como base, podemos determinar el valor de la uva y los gastos que requiere la elaboración, fletes, impuestos, etc. del producido de una hectárea de viña que calcularemos en un término medio comúnmente aceptado, de 40 bordalesas por hectárea:

Uva \$12 por bordalesa Cosecha y acarreo de la uva	\$480.00
Cosecha y acarreo de la uva	\$72.00
Elaboración	\$200.00
Cascos	\$230.00
Impuesto nacional	\$24.00
Impuesto provincial	\$120.00
Acarreo a la estación de embarque	\$16
Flete	\$340.00
<b>Costo total</b>	<b>\$1.482.00</b>

Es fácil establecer a qué precio se necesita vender el vino para poder obtener una utilidad, descontados los otros gastos que se ocasionan: comisiones, descuentos, etc.

Como sólo en la elaboración puede el industrial hacer alguna pequeña economía si consigue disminuir la cantidad de ácido tartárico para la fermentación, anticipando la cosecha y considerando irreductibles las otras partidas, no queda más que la correspondiente a la uva para acrecer o decrecer el precio de costo, según sean las circunstancias para la venta del vino.

Excusamos comentar [...] las diferentes anomalías que se desprenden de las cifras anotadas, pero no podemos dejar de llamar la atención sobre las ventajas que se obtendrían respecto a Mendoza, con una hectárea de viña que se plantara en alguna otra zona de de la república, cercana a los centros de consumo, donde pudiera eliminarse la partida de impuesto provincial y suprimir o reducir la de flete, pues quedaría favorecida con la suma de ambas, que hoy por hoy es una verdadera prima que nosotros acordamos en pro de una posible competencia, menoscabando su interés legítimo y la riqueza pública.

Las condiciones eximias de la provincia para la producción de la uva, pueden ser compensada si se dejan persistir los factores desfavorables que en parte está en nuestra mano hacer desaparecer.

Por fortuna, lo dicho sobre uvas de vino, no es aplicable a las uvas de mesa; si es verdad que de aquellas hay exceso momentáneo o circunstancial, éstas últimas faltan y su explotación es de un inmenso provenir. Comprueba este aserto, el hecho de que ahora mismo su precio es casi el doble del que se atribuye a la cosecha próxima de uvas de vino. [...]

Las uvas de mesa no sólo tienen seguro el mercado interno, sino también los mercados extranjeros. El Brasil acaba de suprimir los derechos de aduana a las frutas

frescas y no es dudoso esperar que una vez normalizado el tráfico marítimo, nuestras frutas podrán llegar a Europa y Norte América, donde puede decirse, hay capacidad ilimitada para absorber toda la producción de uvas de mesa y frutas en general.

### ***¿Cómo reducir la proporción de uvas de vino sin bodega?***

1° Deteniendo las plantaciones de uvas de vino [...].

2° Mediante la construcción de bodegas regionales cooperativas de producción a fin de eliminar el número de viñateros sin bodega.

3° Facilitando la constitución de cooperativas de elaboración a base de acuerdos entre los actuales establecimientos industriales y viñateros de regiones determinadas de la provincia.

4° Transformando los viñedos que se encuentran más próximos a las estaciones de ferrocarril, injertándolos con cepas de uva de mesa. A cuyo objeto, el gobierno de la provincia podría exonerar de impuestos a las viñas que injerten por un período de tiempo suficiente para compensar la pérdida de fruto.

**[Los Andes, 19 de marzo de 1917, p. 5-6]**

5° Injertar los viñedos con uvas especiales para la fabricación de pasas [...]

### ***Fomento del consumo de uvas de mesa***

Convendría pedir al gobierno nacional se interese por obtener del ferrocarril wagones apropiados y tarifas reducidas. Aumentada la producción de uvas de mesa sería menester fomentar la exportación y consumo en el interior del país, susceptible de conseguirse, facilitando y perfeccionando los medios de transporte y de distribución.

### ***El vino***

La desvalorización del vino en los tres últimos años reconoce como causas principales el aumento de producción en desproporción con el régimen del consumo y las dificultades económicas que han interesado al mundo entero.

En el período comprendido entre los años 1895-1914, el número de habitantes de la república ha tenido un aumento de 100%, pues la población en el primero era de 3.935.000 para llegar a la de junio de 1914, según el tercer censo nacional, a la cifra de 7.905.502 y calculada en 9.000.000 al 9 de julio de 1916.

Durante el mismo lapso de tiempo, el vino producido en el país ha seguido una escala ascendente desde 574.000 hectolitros, correspondientes a 1895, hasta una cantidad que podemos calcular en 4.600.000 hectolitros para 1916, lo que suma un porcentaje de 700%. [...]

El aumento en el porcentaje de lo absorbido por la unidad de personas ha equilibrado en parte la enorme diferencia que hubiera acusado la persistencia de la indicada para 1895, que fue de 31 litros por habitante; el uso del vino se ha extendido y según la memoria de Impuestos Internos, en 1915 el consumo ha sido de 59,95 litros.

A Mendoza le corresponde proveer en el 80% del vino que necesita la República<sup>7</sup> y calculando (p. 6) que las cosechas normales de la provincia con la actual superficie de viñedos de vino, fueran por año de 4.500.000 hectolitros, con solo diez litros de aumento por habitante al año, es decir con el consumo de 70 litros por habitante que corresponde a Mendoza tendríamos salvados los inconvenientes que en la actualidad pesan sobre la industria. Lo propio ocurrirá, si en cinco años la población aumentara en la proporción de los últimos veinte años, aunque no fuera mayor el porcentaje de consumo individual.

No hay ninguna razón que haga prever que un país nuevo como el nuestro haya de detener su capacidad de atracción inmigratoria, ni que haya de difundirse cada vez más el uso del vino, dadas las peculiaridades de la población: en esa fe en el porvenir de nuestra tierra, fundamos, más que en todo, la certidumbre de que el desequilibrio actual entre la producción y el consumo del vino, ha de desaparecer muy pronto.

Naturalmente bajo la persistencia de los factores desfavorables, habrá un período penoso, pero con prudencia y el estudio razonado de los hechos se puede capear el temporal [...] hasta que la bonanza nos proporciones la holgura ambicionada.

El malestar económico ha restringido el consumo y ha influido en la disminución de los precios que le hemos atribuido, por la brusca desaparición del crédito con motivo de la guerra europea; los industriales se ven obligados a vender como pueden su producto

---

<sup>7</sup> *La Nación*, 1º de enero de 1917.

para salvar apuros de dinero. Así las dificultades del crédito constituyen un verdadero propulsor de la oferta premiosa e inconsulta.

Comprendidas dentro de esas razones de orden tan superior a nuestros elementos defensivos, que no nos permiten allanar de inmediato las consecuencias de una abundancia y una oferta tan perjudiciales, hay otras, a manera de sub-causas: unas locales y otras externas, que también concurren a desvalorizar el vino.

La falsificación en los centros de consumo y que consiste principalmente en el aguado es una de ellas. [...]

El procedimiento más eficaz para disminuir el aguado sería obligar a los vendedores de vino al por mayor y menor a inscribir en los boletos de impuestos internos, el grado alcohólico del vino; los inspectores verificarían en el mismo local donde lo encontrarán, la operación de determinarlo y sabrían inmediatamente si coincidía o no con el anotado en el boleto. Tanto el aguado como la elaboración clandestina encontrarían su correctivo en una acción enérgica y eficaz de la administración de Impuestos Internos.

Otra de las causas que conviene especificar, es la venta de vinos averiados, poderosa causa de descrédito y de confusión en la fijación de los precios. Nunca se insistirá demasiado en la necesidad de suprimirla, previniendo las malas elaboraciones y facilitando su eliminación provechosa por medio de la destilación. Limitar la acción de las oficinas a imponer multas y derramar vinos, misión puramente policial, es antieconómico e injusto. El vino averiado no es un producto falsificado, pero sí, alterado, por los fenómenos naturales de la descomposición de la materia orgánica; las penas con que la ley lo persigue se fundan en la previsión de su posible salida al consumo disfrazado o mezclado con otros vinos buenos; el mejor modo de evitar ese fraude es proporcionarle un valor transformándolo en alcohol.

**[Los Andes, 20 de marzo de 1917, p. 6]**

Puede afirmarse categóricamente que la falsificación no entra en Mendoza como elemento apreciable en las causas del malestar de la industria; la severa policía del vino que ejercen simultáneamente la nación y la provincia, no permite ninguna transgresión de la ley y si no fuera por este motivo, habría la suprema razón de que aquí con nada más barato puede hacerse vino que con uva.

### ***Medios de reducir la producción de vinos. Destilación***

No podemos eludir las consecuencias que preparan y determinan las crisis que parece son lote obligado de la viticultura en todas las naciones vitícolas del mundo; tampoco debemos prescindir de la experiencia y recursos de que se valen en otras partes, en casos semejantes, para aplicarlos, en lo posible, entre nosotros. [...]

En todos los países vitícolas, existe la rica industria de los alcoholes vínicos para consumirlos: ya sea directamente como cognacs [sic] o para emplearlos en la fabricación de licores finos, vinos licorosos y preparación de fruta; presenta la doble ventaja de que funciona automáticamente como válvula de escape para los excedentes de vinos en años de cosechas abundantes y contribuye a la selección de los vinos, absorbiendo los productos defectuosos. [...]

En nuestro país, la falta de la industria de la destilación de vinos hace que tenga que pagar al extranjero cuantiosas sumas para importar aquellos productos. La industria nacional que se dedica a elaborarlos, emplea alcohol industrial extraído de los residuos del azúcar y del maíz: se ha llegado así, por falta de iniciativa, a perder el lugar que legítimamente nos corresponde en esa industria.

Convendría apoyar la acertada petición al gobierno de la nación del Centro Vitivinícola Nacional, fechada en el mes de diciembre de 1916, relativa al régimen fiscal de los alcoholes y pedir a los poderes públicos de la provincia la sanción de una ley acordando primas a la destilación de vinos [...]

Reservados los alcoholes vínicos para el uso de las bebidas, sería menester facilitar la desnaturalización y empleo de los provenientes de la destilación de orujos, vinos averiados y los demás de origen industrial ya relacionados, a los usos para que son más apropiados: calefacción, fuerza motriz, alumbrado, barnices, etc.

Otro medio de derivar otra cantidad no despreciable de vinos, sobre todo los blancos de determinadas regiones de la provincia, sería la transformación en vinagres de vino, en volumen suficiente para llenar las necesidades de consumo, hoy satisfecho por un similar adulterado compuesto de alcohol malo, ácidos, etc., simulando el natural por medio de materias colorantes.

Bastaría, para cortar el abuso, que la administración de impuestos internos estableciera las definiciones de los vinagres según su origen y exigiera que se vendan con su verdadera denominación.

**[Los Andes, 21 de marzo de 1917, p. 5]**

## **Fomento al consumo**

### ***Exportación de vinos***

La situación actual producida por la guerra y las escasas cosechas de vino en Europa, nos colocan al presente en condiciones “excepcionales” favorables para insistir en nuestros ensayos de exportación a los países vecinos y aún a otros consumidores de vino como Estados Unidos, que no pueden ser atendidos por sus proveedores habituales. [...] Es por lo tanto, perfectamente factible la colocación de parte del sobrante de nuestra producción en los mercados del exterior, pero es indispensable, eso sí, que el gobierno nacional actúe por intermedio de sus representantes diplomáticos y consulares, concertando tratados de comercio, convenga la disminución de impuestos, secunde la propaganda necesaria, derogue las trabas del expediente en impuestos internos, que hoy detienen cualquier iniciativa particular en ese sentido y hasta si fuera preciso acuerde primas a la exportación.

El Ferrocarril tiene acordada una rebaja del 50% a los fletes del vino con destino al exterior, como contribución a favor de ese propósito. [...]

No sólo para la situación actual sería prudente impulsar la exportación, sino también en previsión del porvenir de la industria llamada todavía a un gran desarrollo. Así lo preconiza para su país una de las autoridades mundiales en asuntos vitivinícolas, el presidente de la sociedad de viticultores de Francia, M.E. Tisserand. [...]

**[Los Andes, 22 de marzo de 3-1917, p. 6]**

Algo se ha hecho en estos dos últimos años a simple título de ensayo; las siguientes cifras demuestran las salidas al exterior de vinos nacionales:

Año 1911: 3.490 litros.

[...]

Año 1915: 862.377 litros<sup>8</sup>

Las mayores partidas han sido consignadas, en 1915, al Paraguay, Uruguay y Brasil; así lo revela el siguiente cuadro:

Bolivia: 728 litros

Brasil: 139.466 litros

Chile: 268 litros

Paraguay: 475.307 litros

Inglaterra: 48 litros

Uruguay: 246.142 litros

Francia: 418 litros

Total: 862.377 litros<sup>9</sup>

### ***Aumento del consumo interno***

He aquí un objetivo interesante, que para alcanzarlo, requiere indispensablemente conquistar la cooperación de los consumidores del “país”, no sólo elaborando buen artículo y para todos los gustos, sino llevando la fe y el convencimiento a todos y a cada uno de que el vino nacional, es tan bueno como el similar extranjero. El bebedor acostumbrado, está ya bastante convencido [...] de la bondad del producto, falta iniciar en su culto al más reacio, al que cree solo en el que ostenta la etiqueta extranjera; la conversión ha de realizarse poco a poco, a medida que al esfuerzo de los industriales lo ofrezca debidamente estacionado, con su “cachet” propio para que satisfaga la apariencia en las mesas acomodadas y por cierto cuando el consumidor reaccione de su prejuicio sobre el “producto nacional” y finalmente cuando se convenza de que mucho de lo que bebe, como Macón, Barzac, etc., no es otra cosa que el modesto vino criollo de la tierra, disfrazado de francés, sin tener de éste más que la etiqueta.

---

<sup>8</sup> *La Nación*, 1 de enero de 1917.

<sup>9</sup> *La Nación*, 1 de enero de 1917.

Debemos agregar otra razón que hace preferir los productos extraños y es la preferencia, que por espíritu nacionalista, acuerdan los consumidores extranjeros a los vinos de su país de origen; esa preferencia no está fundada más que en su preocupación y no en la calidad del producto en la mayor de los casos.

El gobierno de la provincia, como más directamente interesado, no debía perder oportunidad de empeñarse en prestigiar ante los consumidores en general; los productos de Mendoza [...] Las oficinas encargadas de dirigir la industria deben tener ante todo la misión de enseñar para evitar los errores que por ignorancia o falta de elementos pueden cometer los bodegueros, dejando para el segundo plano el interés fiscal y administrativo. [...]

El gobierno nacional por su parte, ayudaría a la expansión del consumo agregando una pequeña ración de vino a los soldados y marineros como complemento de alimentación; esto equivaldría a declarar el vino bebida nacional “para” lo cual tiene muy justo título.

**[Los Andes, 23 de marzo de 1917, p. 6]**

### **El comercio del vino**

El verdadero comerciante capitalista, al estilo francés por ejemplo, que elige los vinos en las bodegas productoras, los guarda, los cuida; gran conocedor de su mercadería y hábil en la preparación de tipos que sabe acreditar, no se ha iniciado aún en nuestros grandes centros. Tal falla impone la necesidad de que cada bodeguero se procure un consignatario, abra una casa propia o se arriesgue en tratos directos, siempre con intermediarios más o menos honestos.

En los grandes centros de consumo operan algunos cortadores que fincan su negocio en la pesca de los clientes “apurados” que llegan desde las zonas de producción a vender sus vinos; esos comerciantes y los consignatarios son los que manejan en su mayor proporción la distribución del artículo. Algunos bodegueros han abierto casas de expendio por mayor y menor en Buenos Aires, Rosario y otros puntos de la república con buen éxito.

Casi la totalidad de los negocios se hacen a plazos variables de tres a seis meses; si calculamos el ochenta por ciento de las ventas en esas condiciones, á cuatro meses como término medio, sobre un expendio de 140.000 bordalesas por mes, al precio de \$44 cada una, nos encontramos con que la provincia es permanentemente acreedora por \$26.450.000 de préstamos en vino, de donde resulta que en vez de ser la industria habilitada por el comercio de vinos, sucede a la inversa, es éste el que aprovecha de la habilitación.

Estas costumbres comerciales significan [...] una gran desorganización; además, en momentos dados cada vinicultor que ocurre, apremiado por la necesidad de dinero, a los centros de consumo, ofrece sin orden ni limitación sus vinos, vende a cualquier precio y las fluctuaciones del mercado se hacen permanentes con perjuicio de los otros menos apremiados o de los establecidos en la localidad.

Los consignatarios no se encuentran tampoco comúnmente dispuestos a reducir sus ventas para sostener los precios, en defensa de los intereses de sus comitentes. Su conveniencia está en vender mucho, aunque sea barato. [...]

Como se ve, por esta breve reseña, no hay posibilidad de conseguir con las viciosas prácticas existentes, alguna modificación favorable en el sentido de oponer reparos a la competencia desordenada de las ventas; el número de los dispuestos a sostener los precios es muy inferior a los interesados en reducirlos, junto a los cortadores que hacen negocio vendiendo a uno cualquiera o a los industriales a quienes la necesidad obliga a quemar el artículo, como se dice generalmente.

La abundancia no justificaría en todos los casos la extremada rebaja de los precios; si la oferta fuera metódica, no sería el sobrante, en poder de sus elaboradores, el regulador de los precios como sucede en la actualidad.

Los fenómenos económicos y comerciales que produce una concurrencia excesiva son muy semejantes a los de la superproducción y hasta han ocurrido crisis industriales atribuidas a superabundancia que resultaron ser motivadas por la competencia.<sup>10</sup> En el caso nuestro podría asegurarse, sin riesgo de exagerar, que cualquier cantidad que rindiera la cosecha próxima, aun la mitad de lo ordinario, sería capaz de mantener el malestar actual, sino hubiera de tomarse medidas tendientes a suprimir la anarquía de los precios.

---

<sup>10</sup> Georges Bry- "Legislation-Industrielle".

**[Los Andes, 24 de marzo de 1917, p. 5]**

Para corregir la competencia ruinosa que se hacen entre sí el gran número de ofertantes, conviene formar asociaciones que tengan por objeto:

1º Fijar precios mínimos para la venta en el mercado interno.

2º Establecer condiciones de pagos razonables.

3º Fijar la cuota límite que cada productor debe ofrecer al mercado interno en relación con la capacidad consumidora del país. [...] Estableciendo la cuota límite que cada productor puede ofrecer al mercado desaparecía el interés por bajar los precios, que tendría por objeto aumentar las ventas.

Es necesario fijar los precios de venta en tal forma que sean suficientemente altos para remunerar equitativamente al productor y no demasiado elevados que produzcan una disminución en el consumo o provoquen en substitución el uso de la cerveza u otras bebidas sucedáneas. [...]

De donde resulta que la fijación del precio más conveniente, vale decir, que dé el mayor beneficio neto, no puede establecerse a capricho. Aun consiguiendo establecer las ventas bajo el régimen de monopolio, es necesario tener presente estos principios, para llegar al mejor resultado económico.<sup>11</sup>

Para lograr los objetivos indicados no creemos necesario formar sociedades comerciales; nos inclinamos francamente a favor de la idea de una simple convención reguladora del mercado, al estilo de los “Cartels”, que no ofrecen el peligro de complicar la situación, como podría ocurrir con aquellas.

### **Contratos sobre prenda y warrant**

Depósitos generales o bodegas destinadas a almacenar, conservar y formar tipos uniformes de vinos, hechos por empresas particulares pero con intervención fiscal prestarían un gran servicio a la industria; ellos conjuntamente con las bodegas regionales, declarados depósitos fiscales, harían posible el warrant y facilitarían los préstamos sobre prenda. [...]

---

<sup>11</sup> “Theorie de La Valeur” - Guilhou.

## **Otras industrias complementarias**

Los derivados tartáricos del vino provienen: de las obras, de las raspaduras de toneles, de los orujos y de las vinasas de destilación.

Calculando la producción nacional de vino en 4.600.000 hectolitros solamente tendríamos como rendimiento en derivados tartáricos y su equivalente en ácido tartárico, las siguientes cantidades:

[De] Borrás y raspaduras de toneles: [...] 546.000 kilos.

[De]Tártaro de orujos: [...] 1.380.000 kilos.

No tomando en cuenta las vinasas de destilación tendríamos materias primas suficientes para elaborar 1.926.000 kilos de ácido tartárico, cuyo valor actual en plaza sería de \$5.800.000 c/l.

La mejor manera de aprovechar estos productos sería formando una sociedad cooperativa a la cual los productores de vino aportarían sus materias primas tartáricas y recibirían en pago el ácido tartárico elaborado. [...]

## **Conclusiones**

En resumen: nuestra opinión sobre el porvenir de la industria es optimista [...] El problema del momento no lo consideramos de proporciones pavorosas ni irresoluble; sería suficiente, a nuestro juicio, poner en práctica ordenada la serie de medidas que dejamos esbozadas para solucionarlo favorablemente, bien entendido, bajo la condición de una cooperación concordante de todos los interesados en aportar los elementos requeridos con ese fin.